



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
COMITE TECNICO INVITACION PUBLICA 02/2011



Directora
ANITA CATHERINE ALVES
Jefe Oficina Control Interno de Gestión
Bogotá D.C..-

Asunto: Informe Revisión propuestas de los Oferentes

Referencia: **Invitación pública No. 002 de 2011 U.M.N.G**

De manera atenta los abajo firmantes nos permitimos remitir a esa Oficina los resultados del análisis de las propuestas de los Oferentes inscritos en la invitación pública de la referencia, en cuanto a las **Características Técnicas Mínimas Obligatorias** (Capítulo 6. Numeral 6.4 (A) Aspectos Técnicos Mínimos De La Invitación), y **Características Técnicas Calificables** (Capítulo 6.4 (B) Características Técnicas Calificables) así:

COMPañÍA DE SEGURIDAD SU OPORTUNO SERVICIO LTDA. S.O.S

Características Técnicas Mínimas Obligatorias (las cuales no fueron cumplidas)

Ítem No. 4 “Acreditar la legalidad de las municiones y cargas de dotación”

- ✚ Estudiada la propuesta no se observa en ninguno de sus folios documento que acredite la legalidad de las **Municiones y Cargas de dotación**.

Ítem No. 5 “Presentar un coordinador para la sede calle 100, con un tiempo mínimo de dedicación de 16:00 horas diarias y un supervisor para la sede Cajicá. con un tiempo mínimo de dedicación de 12:00 horas

Tanto el coordinador como el supervisor asignado deberán demostrar cursos de actualización (2009 – 2011), para cada uno de los roles enunciados.

Deberán acreditar diplomado en Seguridad, emitidos por una Entidad de Educación Superior o las avaladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad y Privada.

El coordinador y supervisor deberán demostrar experiencia como mínimo 5 años en cargo similar.

Se solicita presentar **HOJAS DE VIDA, Diploma de Bachiller, Certificaciones cursos realizados**”.

- Estudiada la propuesta se observa a folios 216 al 222, hoja de vida de la persona propuesta como "Coordinador", (IVAN EMIRO BARRAGAN CARVAJAL) la cual se encuentra incompleta, puesto que no presenta Diploma de capacitación como coordinador.

Características Técnicas Calificables (Aclaraciones a cada uno de los item's)

Item No. 2. Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación publica 002 de 2011)

- A folios 309 al 319, la compañía presenta muestras físicas y fichas técnicas de los uniformes, teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución 00902 del 15 de abril de 2005 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en su parte considerativa expresa que el **UNIFORME DE DIARIO** se encuentra compuesto por: Cobre cabeza, Camisa, Pantalón y/o falda, Saco, corbata, cinturón, funda porta arma, Zapatos uniforme de diario.

De acuerdo a lo anterior la empresa S.O.S no presento los zapatos y la funda porta arma del personal de vigilancia, ni los modelos ó distintivos del Supervisor y el Coordinador.

De igual manera no se presenta ficha Técnica de los uniformes de Coordinador y supervisor, y en el uniforme de diario no es presentada dentro de la ficha técnica la funda porta arma.

Item No. 5. El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de: Primeros Auxilios, atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario).

- De acuerdo a lo anterior a folios 321 al 342, no se observa en la propuesta "material de apoyo utilizado en la formación de su personal".

Características Técnicas Calificables	PUNTAJE
1) Experiencia en contratos anteriores: de cinco contratos durante los últimos cinco (05) años con el sector público o privado que acrediten el empleo de 50 vigilantes mínimo, en cada contrato. Cada contrato deberá suministrar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de 05 de Abril 2.006 a la fecha. • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. • Objeto del contrato. • Valor del contrato 	300

Diego M. Mer'a V.
 OFICIAL DEL EJERCITO

<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación. <p>Cada contrato deberá demostrar que el oferente, ya sea como persona jurídica, consorcio ó unión temporal, ha desarrollado sus actividades con:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Prestación del servicio de seguridad humana con 50 personas como mínimo. b. Uso del Centro de Comando y control con el cliente que emite la presente certificación técnica. c. Prestación del servicio de seguridad con uso de medios de comunicación. d. Como mínimo un contrato deberá, demostrar el uso de seguridad canina. e. Los contratos deberán estar finalizados. f. En caso de presentar una certificación en unión temporal el oferente deberá demostrar que cuenta con una participación de mínimo el 50% sobre el porcentaje total de la unión. <p>No se aceptan documentos diferentes al solicitado, borrosos o con enmendaduras.</p> <p>NOTA: No se asignará (los 300 puntos) en caso de que el oferente deje de presentar alguna certificación. La UMNG realizará una visita a cada uno de los clientes presentados en las certificaciones con el objetivo de verificar el servicio prestado de parte del oferente, en caso de tener que desarrollar desplazamientos fuera de la Ciudad de Bogotá, el oferente suministrará todos los medios para el desplazamiento del personal asignado por la UMNG.</p>	
<p>2) Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación publica 002 de 2011)</p>	<p>27.08</p>
<p>3) Certificado de no sanciones de los últimos cinco años expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p> <p>Sin Sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	<p>100</p>

<p>4) Certificado sin sanciones por reclamaciones laborales en los últimos cinco años expedido por el Ministerio de Protección Social.</p> <p>Sin sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	<p>100</p>
<p>5) El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de: Primeros Auxilios, atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario)</p>	<p>33.33</p>
<p>6) El oferente deberá demostrar que cuenta con una Central de Monitoreo que se convierta en un apoyo frente a las alarmas generadas y monitoreadas desde el Centro de Comando y Control CAMPUS DE CAJICA.</p> <p>La UMNG se reserva el derecho de realizar una visita con el objetivo de verificar técnicamente la Central de Monitoreo del oferente. La Central de Monitoreo deberá tener cobertura en la Sede de Cajicá y contar con todas Licencias actualizadas emitidas por Ministerio de Comunicaciones.</p>	<p>50</p>
<p>PUNTAJE TOTAL (Técnica)</p>	<p>610.4</p>

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CONFIANZA E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD COBASEG LTDA.

Características Técnicas Mínimas Obligatorias (las cuales no fueron cumplidas)

Item No. 5. Presentar un coordinador para la sede calle 100, con un tiempo mínimo de dedicación de 16:00 horas diarias y un supervisor para la sede Cajicá. Con un tiempo mínimo de dedicación de 12:00 horas

Tanto el coordinador como el supervisor asignado deberán demostrar cursos de actualización (2009 – 2011), para cada uno de los roles enunciados.

Deberán acreditar diplomado en Seguridad, emitidos por una Entidad de Educación Superior o las avaladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad y Privada.

Diego M. Merla V.
 OFICIAL DEL EJERCITO

El coordinador y supervisor deberán demostrar experiencia como mínimo 5 años en cargo similar.

Se solicita presentar HOJAS DE VIDA, Diploma de Bachiller, Certificaciones cursos realizados.

- ✚ A folio 666 se observa presentación que indica "hoja de vida supervisores", en la cual del folio 667 al 729, solamente se observa la hoja de vida del señor MIGUEL ANGEL AREVALO MUÑOZ quien cumple las especificaciones como coordinador pero **no es presentado un segundo candidato como supervisor..**

Características Técnicas Calificables (Aclaraciones a cada uno de los item's)

Item No. 2. Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación publica 002 de 2011)

- ✚ Analizada la propuesta, a folios 491 al 505, la compañía presenta muestras y fichas técnicas de los uniformes, no obstante en cuando al uniforme físico no presento la funda porta arma del personal de vigilancia, ni los modelos ó distintivos del Supervisor y el Coordinador.

De igual manera no se presenta ficha Técnica de los uniformes de Coordinador y supervisor y en el uniforme de diario no es presentada dentro de la ficha técnica la funda porta arma.

Características Técnicas Calificables	PUNTAJE
<p>1.) Experiencia en contratos anteriores: de cinco contratos durante los últimos cinco (05) años con el sector público o privado que acrediten el empleo de 50 vigilantes mínimo, en cada contrato.</p> <p>Cada contrato deberá suministrar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vigencia de 05 de Abril 2.006 a la fecha.• Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio.• Objeto del contrato.• Valor del contrato• Fecha de inicio y terminación del contrato.• Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación. <p>Cada contrato deberá demostrar que el oferente, ya sea como persona jurídica, consorcio ó unión temporal, ha desarrollado sus actividades con:</p> <p>g. Prestación del servicio de seguridad humana con 50 personas como</p>	300

<p>mínimo.</p> <ul style="list-style-type: none"> h. Uso del Centro de Comando y control con el cliente que emite la presente certificación técnica. i. Prestación del servicio de seguridad con uso de medios de comunicación. j. Como mínimo un contrato deberá, demostrar el uso de seguridad canina. k. Los contratos deberán estar finalizados. l. En caso de presentar una certificación en unión temporal el oferente deberá demostrar que cuenta con una participación de mínimo el 50% sobre el porcentaje total de la unión. <p>No se aceptan documentos diferentes al solicitado, borrosos o con enmendaduras.</p> <p>NOTA: No se asignará (los 300 puntos) en caso de que el oferente deje de presentar alguna certificación. La UMNG realizará una visita a cada uno de los clientes presentados en las certificaciones con el objetivo de verificar el servicio prestado de parte del oferente, en caso de tener que desarrollar desplazamientos fuera de la Ciudad de Bogotá, el oferente suministrará todos los medios para el desplazamiento del personal asignado por la UMNG.</p>	
<p>2.) Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación pública 002 de 2011)</p>	29.2
<p>3.) Certificado de no sanciones de los últimos cinco años expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p> <p>Sin Sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	100
<p>4.) Certificado sin sanciones por reclamaciones laborales en los últimos cinco años expedido por el Ministerio de Protección Social.</p> <p>Sin sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	100
<p>5.) El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de:</p>	33.33

Diego M. Mera V.
OFICIAL DEL EJERCITO

Primeros Auxilios, atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario)	
6.) El oferente deberá demostrar que cuenta con una Central de Monitoreo que se convierta en un apoyo frente a las alarmas generadas y monitoreadas desde el Centro de Comando y Control CAMPUS DE CAJICA. La UMNG se reserva el derecho de realizar una visita con el objetivo de verificar técnicamente la Central de Monitoreo del oferente. La Central de Monitoreo deberá tener cobertura en la Sede de Cajicá y contar con todas Licencias actualizadas emitidas por Ministerio de Comunicaciones.	50
PUNTAJE TOTAL (Técnica)	612.53

COMPañÍA DE SEGURIDAD 7/24 LTDA (SIETE VEINTICUATRO LTDA)

Características Técnicas Mínimas Obligatorias (las cuales no fueron cumplidas)

Ítem No. 3. Acreditar con salvoconductos la legalidad de cada una de las armas con que prestaran el servicio en las tres sedes.

✚ Estudiada la propuesta no se observa la acreditación para tal efecto.

Ítem No. 4. Acreditar la legalidad de las municiones y cargas de dotación

✚ No presenta mencionada acreditación

Ítem No. 5. Presentar un coordinador para la sede calle 100, con un tiempo mínimo de dedicación de 16:00 horas diarias y un supervisor para la sede Cajicá. Con un tiempo mínimo de dedicación de 12:00 horas

Tanto el coordinador como el supervisor asignado deberán demostrar cursos de actualización (2009 – 2011), para cada uno de los roles enunciados.

Deberán acreditar diplomado en Seguridad, emitidos por una Entidad de Educación Superior o las avaladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad y Privada.

El coordinador y supervisor deberán demostrar experiencia como mínimo 5 años en cargo similar.

Se solicita presentar HOJAS DE VIDA, Diploma de Bachiller, Certificaciones cursos realizados. **No presenta diplomado en seguridad.**

- ✚ La persona propuesta como Coordinador **no presenta curso** que lo acredite para tal rol. (folios 132 a 142)
- ✚ La persona presenta como supervisor no presenta diplomado en seguridad.

Item No. 6. Adjuntar la documentación relacionada con el registro de código del canino el cual deberá estar adiestrado y certificado en detección de explosivos

- ✚ No presenta certificaciones de adiestramiento en explosivos.

Item No. 7. Acreditar las hojas de vida con certificaciones de personal certificado en plataforma de automatización e integración, control de acceso y circuito cerrado de televisión, para la operación del centro de comando y control sede Cajicá y sede calle 100

- ✚ No presenta certificaciones para tal efecto.

Item No. 8. Acreditar ficha técnica del vehículo (modelo superior al año 2008), para ejercer la supervisión en la sede central y facultada de Medicina, y de la motocicleta (modelo superior al año 2009), para el supervisor del Campus Nueva Granada en el Municipio de Cajicá.

El combustible para mencionados vehículos deberá ser provisto por la compañía contratada.

- ✚ No presenta la documentación solicitada.

Item No. 9. Certificado de paz y salvo de comparendos para el personal a cargo del manejo del vehículo y moto.

- ✚ No presenta documentos

Item No. 10. Carta de compromiso de tiempo de respuesta a generación de alarmas inferior a dos horas

- ✚ No presenta documentos



Diego M. Mera V.
OFICIAL DEL EJERCITO
8

Características Técnicas Calificables (Aclaraciones a cada uno de los item's)

El oferente no presenta los documentos solicitados en los Item's 2 y 6

Características Técnicas Calificables	PUNTAJE
<p>1. Experiencia en contratos anteriores: de cinco contratos durante los últimos cinco (05) años con el sector público o privado que acrediten el empleo de 50 vigilantes mínimo, en cada contrato.</p> <p>Cada contrato deberá suministrar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vigencia de 05 de Abril 2.006 a la fecha.• Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio.• Objeto del contrato.• Valor del contrato• Fecha de inicio y terminación del contrato.• Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación. <p>Cada contrato deberá demostrar que el oferente, ya sea como persona jurídica, consorcio ó unión temporal, ha desarrollado sus actividades con:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Prestación del servicio de seguridad humana con 50 personas como mínimo.b. Uso del Centro de Comando y control con el cliente que emite la presente certificación técnica.c. Prestación del servicio de seguridad con uso de medios de comunicación.d. Como mínimo un contrato deberá, demostrar el uso de seguridad canina.e. Los contratos deberán estar finalizados.f. En caso de presentar una certificación en unión temporal el oferente deberá demostrar que cuenta con una participación de mínimo el 50% sobre el porcentaje total de la unión. <p>No se aceptan documentos diferentes al solicitado, borrosos o con enmendaduras.</p> <p>NOTA: No se asignará (los 300 puntos) en caso de que el oferente deje de presentar alguna certificación. La UMNG realizará una visita a cada uno de los clientes presentados en las certificaciones con el objetivo de verificar el servicio prestado de parte del oferente, en caso de tener que desarrollar desplazamientos fuera de la Ciudad de Bogotá, el oferente suministrará todos los medios para el</p>	300

desplazamiento del personal asignado por la UMNG.	
2.) Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación pública 002 de 2011)	0
3.) Certificado de no sanciones de los últimos cinco años expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Sin Sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones	100
4.) Certificado sin sanciones por reclamaciones laborales en los últimos cinco años expedido por el Ministerio de Protección Social. Sin sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones	100
5.) El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de: Primeros Auxilios, atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario)	33.33
6.) El oferente deberá demostrar que cuenta con una Central de Monitoreo que se convierta en un apoyo frente a las alarmas generadas y monitoreadas desde el Centro de Comando y Control CAMPUS DE CAJICA. La UMNG se reserva el derecho de realizar una visita con el objetivo de verificar técnicamente la Central de Monitoreo del oferente. La Central de Monitoreo deberá tener cobertura en la Sede de Cajicá y contar con todas Licencias actualizadas emitidas por Ministerio de Comunicaciones.	0
PUNTAJE TOTAL (Técnica)	533.3

Diego M. Mera V.
OFICIAL DEL EJERCITO

UNION TEMPORAL UNIMILITAR

Características Técnicas Mínimas Obligatorias (las cuales no fueron cumplidas)

Item No. 3. Acreditar con salvoconductos la legalidad de cada una de las armas con que prestaran el servicio en las tres sedes.

✚ No presenta documentos para tal efecto

Item No. 4. Acreditar la legalidad de las municiones y cargas de dotación

✚ No presenta mencionada acreditación

Item No. 5. Presentar un coordinador para la sede calle 100, con un tiempo mínimo de dedicación de 16:00 horas diarias y un supervisor para la sede Cajicá. Con un tiempo mínimo de dedicación de 12:00 horas

Tanto el coordinador como el supervisor asignado deberán demostrar cursos de actualización (2009 – 2011), para cada uno de los roles enunciados.

Deberán acreditar diplomado en Seguridad, emitidos por una Entidad de Educación Superior o las avaladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El coordinador y supervisor deberán demostrar experiencia como mínimo 5 años en cargo similar.

Se solicita presentar HOJAS DE VIDA, Diploma de Bachiller, Certificaciones cursos realizados. **No presenta diplomado en seguridad.**

✚ Las personas propuestas como Coordinador y Supervisor no presentan diplomados en seguridad.

Item No. 6. Adjuntar la documentación relacionada con el registro de código del canino el cual deberá estar adiestrado y certificado en detección de explosivos

✚ No presenta certificaciones de adiestramiento en explosivos.

Item No. 7. Acreditar las hojas de vida con certificaciones de personal certificado en plataforma de automatización e integración, control de acceso y circuito cerrado de televisión, para la operación del centro de comando y control sede Cajicá y sede calle 100

✚ No presenta certificaciones para tal efecto.

Item No. 8. Acreditar ficha técnica del vehículo (modelo superior al año 2008), para ejercer la supervisión en la sede central y facultada de Medicina, y de la motocicleta (modelo superior al año 2009), para el supervisor del Campus Nueva Granada en el Municipio de Cajicá.

El combustible para mencionados vehículos deberá ser provisto por la compañía contratada.

✚ No presenta el documento solicitado.

Item No. 9. Certificado de paz y salvo de comparendos para el personal a cargo del manejo del vehículo y moto.

✚ No presenta documentos

Item No. 10. Carta de compromiso de tiempo de respuesta a generación de alarmas inferior a dos horas

✚ No presenta carta de compromiso.

Características Técnicas Calificables (Aclaraciones a cada uno de los item's)

Item No. 2. Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación publica 002 de 2011)

✚ Analizada la propuesta, a folios 272 al 281, la compañía no presenta muestras y en la ficha técnica de los uniformes, no presenta ficha Técnica Coordinador y supervisor y en el uniforme de diario no es presentada dentro de la ficha técnica la funda porta arma.

No presenta documentación para evaluar el Item. 6.

Características Técnicas Calificables	PUNTAJE
<p>1.) Experiencia en contratos anteriores: de cinco contratos durante los últimos cinco (05) años con el sector público o privado que acrediten el empleo de 50 vigilantes mínimo, en cada contrato.</p> <p>Cada contrato deberá suministrar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vigencia de 05 de Abril 2.006 a la fecha.• Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio.• Objeto del contrato.• Valor del contrato• Fecha de inicio y terminación del contrato.• Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación. <p>Cada contrato deberá demostrar que el oferente, ya sea como persona jurídica, consorcio ó unión temporal, ha desarrollado sus actividades con:</p> <ul style="list-style-type: none">g. Prestación del servicio de seguridad humana con 50 personas como mínimo.h. Uso del Centro de Comando y control con el cliente que emite la presente certificación técnica.	300

Diego M. Herrera V.
OFICIAL DEL EJERCITO

<p>i. Prestación del servicio de seguridad con uso de medios de comunicación. j. Como mínimo un contrato deberá, demostrar el uso de seguridad canina. k. Los contratos deberán estar finalizados. l. En caso de presentar una certificación en unión temporal el oferente deberá demostrar que cuenta con una participación de mínimo el 50% sobre el porcentaje total de la unión.</p> <p>No se aceptan documentos diferentes al solicitado, borrosos o con enmendaduras.</p> <p>NOTA: No se asignará (los 300 puntos) en caso de que el oferente deje de presentar alguna certificación. La UMNG realizará una visita a cada uno de los clientes presentados en las certificaciones con el objetivo de verificar el servicio prestado de parte del oferente, en caso de tener que desarrollar desplazamientos fuera de la Ciudad de Bogotá, el oferente suministrará todos los medios para el desplazamiento del personal asignado por la UMNG.</p>	
<p>2.) Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación pública 002 de 2011)</p>	14.58
<p>3.) Certificado de no sanciones de los últimos cinco años expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p> <p>Sin Sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	100
<p>4.) Certificado sin sanciones por reclamaciones laborales en los últimos cinco años expedido por el Ministerio de Protección Social.</p> <p>Sin sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	100
<p>5.) El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de: Primeros Auxilios, atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario)</p>	50
<p>6.) El oferente deberá demostrar que cuenta con una Central de Monitoreo que se convierta en un apoyo frente a las alarmas generadas y monitoreadas desde el Centro de Comando y Control CAMPUS DE CAJICA.</p>	0

La UMNG se reserva el derecho de realizar una visita con el objetivo de verificar técnicamente la Central de Monitoreo del oferente. La Central de Monitoreo deberá tener cobertura en la Sede de Cajicá y contar con todas Licencias actualizadas emitidas por Ministerio de Comunicaciones.	
PUNTAJE TOTAL (Técnica)	564.58

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SEYCO LTDA.

Características Técnicas Mínimas Obligatorias (las cuales no fueron cumplidas)

Item No. 4 “Acreditar la legalidad de las municiones y cargas de dotación”

- ✚ Estudiada la propuesta no se observa en ninguno de sus folios documento que acredite la legalidad de las Municiones y Cargas de dotación.

Item No. 5 “Presentar un coordinador para la sede calle 100, con un tiempo mínimo de dedicación de 16:00 horas diarias y un supervisor para la sede Cajicá. con un tiempo mínimo de dedicación de 12:00 horas

Tanto el coordinador como el supervisor asignado deberán demostrar cursos de actualización (2009 – 2011), para cada uno de los roles enunciados.

Deberán acreditar diplomado en Seguridad, emitidos por una Entidad de Educación Superior o las avaladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad y Privada.

El coordinador y supervisor deberán demostrar experiencia como mínimo 5 años en cargo similar.

Se solicita presentar HOJAS DE VIDA, Diploma de Bachiller, Certificaciones cursos realizados”.

- ✚ Estudiada la propuesta se observa a folios 124 al 186, se observa hoja de vida de la persona propuesta como “Coordinador”, la cual se encuentra incompleta, puesto que no presenta curso de Coordinador, así mismo la persona propuesta como supervisor no presenta diplomado en seguridad.

Características Técnicas Calificables (Aclaraciones a cada uno de los item’s)

Item No. 2. Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación publica 002 de 2011)

- ✚ Analizada la propuesta, a folios 310 al 319, presenta muestras de los uniformes de Vigilancia y Supervisor, omite Coordinador.

Diego Herrera V.
OFICIAL DEL EJERCITO
14

En atención a lo anterior se omite funda porta arma para el uniforme físico.

De igual manera no se presenta ficha Técnica de los uniformes de Coordinador y supervisor.

Características Técnicas Calificables	PUNTAJE
<p>1.) Experiencia en contratos anteriores: de cinco contratos durante los últimos cinco (05) años con el sector público o privado que acrediten el empleo de 50 vigilantes mínimo, en cada contrato.</p> <p>Cada contrato deberá suministrar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vigencia de 05 de Abril 2.006 a la fecha.• Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio.• Objeto del contrato.• Valor del contrato• Fecha de inicio y terminación del contrato.• Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación. <p>Cada contrato deberá demostrar que el oferente, ya sea como persona jurídica, consorcio ó unión temporal, ha desarrollado sus actividades con:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Prestación del servicio de seguridad humana con 50 personas como mínimo.b. Uso del Centro de Comando y control con el cliente que emite la presente certificación técnica.c. Prestación del servicio de seguridad con uso de medios de comunicación.d. Como mínimo un contrato deberá, demostrar el uso de seguridad canina.e. Los contratos deberán estar finalizados.f. En caso de presentar una certificación en unión temporal el oferente deberá demostrar que cuenta con una participación de mínimo el 50% sobre el porcentaje total de la unión. <p>No se aceptan documentos diferentes al solicitado, borrosos o con enmendaduras.</p> <p>NOTA: No se asignará (los 300 puntos) en caso de que el oferente deje de presentar alguna certificación. La UMNG realizará una visita a cada uno de los clientes presentados en las certificaciones con el objetivo de verificar el servicio prestado de parte del oferente, en caso de tener que desarrollar desplazamientos fuera de la Ciudad de Bogotá, el oferente suministrará todos los medios para el desplazamiento del personal asignado por la UMNG.</p>	300
<p>2.) Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación pública 002 de 2011)</p>	47.9

<p>3.) Certificado de no sanciones de los últimos cinco años expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p> <p>Sin Sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	100
<p>4.) Certificado sin sanciones por reclamaciones laborales en los últimos cinco años expedido por el Ministerio de Protección Social.</p> <p>Sin sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	100
<p>5.) El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de: Primeros Auxilios, atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario)</p>	50
<p>6.) El oferente deberá demostrar que cuenta con una Central de Monitoreo que se convierta en un apoyo frente a las alarmas generadas y monitoreadas desde el Centro de Comando y Control CAMPUS DE CAJICA.</p> <p>La UMNG se reserva el derecho de realizar una visita con el objetivo de verificar técnicamente la Central de Monitoreo del oferente. La Central de Monitoreo deberá tener cobertura en la Sede de Cajicá y contar con todas Licencias actualizadas emitidas por Ministerio de Comunicaciones.</p>	50
PUNTAJE TOTAL (Técnica)	647.9

COMPAÑÍA UNION TEMPORAL GE2011 (GUARDIANES LTDA Y EXPERTOS LTDA)

Características Técnicas Mínimas Obligatorias (las cuales no fueron cumplidas)

Item No. 5 "Presentar un coordinador para la sede calle 100, con un tiempo mínimo de dedicación de 16:00 horas diarias y un supervisor para la sede Cajicá. con un tiempo mínimo de dedicación de 12:00 horas

Tanto el coordinador como el supervisor asignado deberán demostrar cursos de actualización (2009 – 2011), para cada uno de los roles enunciados.

Deberán acreditar diplomado en Seguridad, emitidos por una Entidad de Educación Superior o las avaladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad y Privada.

El coordinador y supervisor deberán demostrar experiencia como mínimo 5 años en cargo similar.




 Ministerio de Defensa
 EJERCITO

Se solicita presentar HOJAS DE VIDA, Diploma de Bachiller, Certificaciones cursos realizados”.

- ✚ Estudiada la propuesta se observa a folios 422 al 467, hoja de vida de la persona propuesta como “Coordinador”, la cual se encuentra incompleta, puesto que no presenta Diplomado en seguridad.

Item No. 9. Certificado de paz y salvo de comparendos para el personal a cargo del manejo del vehículo y moto.

- ✚ No presenta documentos

Características Técnicas Calificables (Aclaraciones a cada uno de los item’s)

Item No. 2. Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación publica 002 de 2011)

- ✚ Analizada la propuesta, a folios 333 al 344, no presenta muestras de los uniformes de Vigilancia, Supervisor y Coordinador.

No se presenta ficha Técnica de los uniformes de Coordinador y supervisor.

Item No. 5. El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de: Primeros Auxilios, atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario).

- ✚ De acuerdo a lo anterior a folios 321 al 342, no se observa en la propuesta **“material de apoyo utilizado en la formación de su personal”**.

Características Técnicas Calificables	PUNTAJE
<p>1.) Experiencia en contratos anteriores; de cinco contratos durante los últimos cinco (05) años con el sector público o privado que acrediten el empleo de 50 vigilantes mínimo, en cada contrato.</p> <p>Cada contrato deberá suministrar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de 05 de Abril 2.006 a la fecha. • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. • Objeto del contrato. • Valor del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la 	<p>300</p>

<p>certificación.</p> <p>Cada contrato deberá demostrar que el oferente, ya sea como persona jurídica, consorcio ó unión temporal, ha desarrollado sus actividades con:</p> <ol style="list-style-type: none"> Prestación del servicio de seguridad humana con 50 personas como mínimo. Uso del Centro de Comando y control con el cliente que emite la presente certificación técnica. Prestación del servicio de seguridad con uso de medios de comunicación. Como mínimo un contrato deberá, demostrar el uso de seguridad canina. Los contratos deberán estar finalizados. En caso de presentar una certificación en unión temporal el oferente deberá demostrar que cuenta con una participación de mínimo el 50% sobre el porcentaje total de la unión. <p>No se aceptan documentos diferentes al solicitado, borrosos o con enmendaduras.</p> <p>NOTA: No se asignará (los 300 puntos) en caso de que el oferente deje de presentar alguna certificación. La UMNG realizará una visita a cada uno de los clientes presentados en las certificaciones con el objetivo de verificar el servicio prestado de parte del oferente, en caso de tener que desarrollar desplazamientos fuera de la Ciudad de Bogotá, el oferente suministrará todos los medios para el desplazamiento del personal asignado por la UMNG.</p>	
<p>2.) Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación pública 002 de 2011)</p>	14.58
<p>3.) Certificado de no sanciones de los últimos cinco años expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p> <p>Sin Sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	100
<p>4.) Certificado sin sanciones por reclamaciones laborales en los últimos cinco años expedido por el Ministerio de Protección Social.</p> <p>Sin sanciones Con una Sanción Con dos Sanciones Más de dos Sanciones</p>	100
<p>5.) El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de: Primeros Auxilios,</p>	33.33

Diego M. Mera V.
OFICIAL DEL EJERCITO

atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario)	
6.) El oferente deberá demostrar que cuenta con una Central de Monitoreo que se convierta en un apoyo frente a las alarmas generadas y monitoreadas desde el Centro de Comando y Control CAMPUS DE CAJICA. La UMNG se reserva el derecho de realizar una visita con el objetivo de verificar técnicamente la Central de Monitoreo del oferente. La Central de Monitoreo deberá tener cobertura en la Sede de Cajicá y contar con todas Licencias actualizadas emitidas por Ministerio de Comunicaciones.	50
PUNTAJE TOTAL (Técnica)	597.9

CRITERIOS DE PONDERACION CARACTERISTICAS TECNICAS CALIFICABLES

Ítem No. 2 Presentar ficha técnica y muestra de los uniformes del personal de vigilancia, supervisor y coordinador (las muestras deben presentarse junto con las ofertas el día de cierre establecido en la invitación pública 002 de 2011)

Puntaje Máximo **100**, se dividió en: uniforme físico (50) puntos y ficha técnica (50) puntos

a. Uniforme Físico

Se subdividió en: Vigilancia (16.66) puntos, supervisor (16.66) puntos y Coordinador (16.66) puntos.

a.a. Cada uno de los anteriores se dividió en 8 de acuerdo a la resolución 00902 del 15 de abril de 2005 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. (elementos que componen el uniforme)

b. Ficha Técnica

Se subdividió en: Vigilancia (16.66) puntos, supervisor (16.66) puntos y Coordinador (16.66) puntos.

b.b. Cada uno de los anteriores se dividió en 8 de acuerdo a la resolución 00902 del 15 de abril de 2005 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. (Elementos que componen el uniforme) se encuentra compuesto por: Cobre cabeza, Camisa, Pantalón y/o falda, Saco, corbata, cinturón, funda porta arma, Zapatos uniforme de diario.

Item No. 5. El oferente deberá anexar Cronograma de Capacitaciones, Guías Temáticas por competencias, material de apoyo utilizado en la formación de su personal, en los que incluya (cursos completos de: Primeros Auxilios, atención al cliente y relaciones interpersonales, planes de evacuación y reacción, observación y detección de sospechosos, extinción de incendios, manejo de crisis y perfil del adversario).

Puntaje Máximo **(50) puntos**, se dividió en: Cronograma de Capacitaciones, (16.66) puntos Guías Temáticas por competencias, (16.66) puntos, material de apoyo utilizado en la formación de su personal (16.66) puntos.

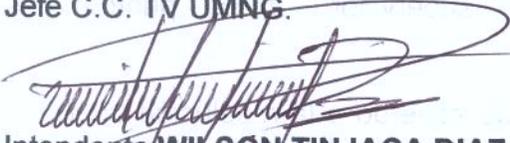
De acuerdo a lo expuesto este comité conceptúa, que ninguna de las propuestas aquí analizadas se ajustan a lo previsto en **Características Técnicas Mínimas Obligatorias** (Capítulo 6. Numeral 6.4 (A) Aspectos Técnicos Mínimos De La Invitación) plasmadas en los términos de referencia, teniendo en cuenta que no cumplen en su totalidad con lo requerido en los mismos.

Cordialmente,

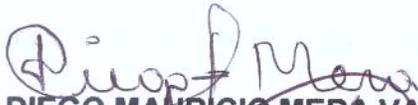
COMITÉ TECNICO – INTEGRADO POR



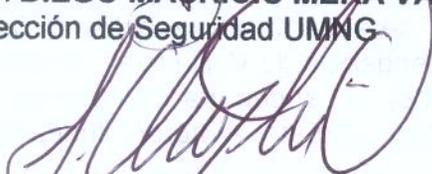
Sargento Segundo. **JOHN FREDY MOSQUERA MORENO**
Jefe C.C. TV UMNG.



Intendente **WILSON TINJACA DIAZ**
Jefe Carnetización UMNG.



Capitán **DIEGO MAURICIO MERA VARELA**
Jefe Sección de Seguridad UMNG.



Coronel (R) **LEONARDO ACOSTA GUTIÉRREZ**
Director de Postgrados de la Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad.



Diego M. Mera V.
OFICIAL DEL EJERCITO